

PRESUPUESTO DE LA GENERALITAT 2015

MEMORIA DE ACTUACIONES

F.P. 4

SECCIÓN : 06 HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 SERVICIO : 03 SECRETARÍA AUTONÓMICA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 CENTRO GESTOR : 02 D.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
 PROGRAMA: 121.60 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

PROBLEMÁTICA SOBRE LA QUE SE ACTÚA

1.- Administración Digital. Aprovechar el potencial de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), para alcanzar una Administración Pública más eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, optimizando el uso de los recursos públicos y garantizando al mismo tiempo la calidad de los servicios ofrecidos (Eje 3 Agenda Digital de la Comunitat Valenciana).

OBJETIVO BÁSICO

1.1.- Racionalizar el gasto y las inversiones en TIC de la Generalitat.
 1.2.- Incorporar las TIC en todos los ámbitos de la actuación administrativa y en la prestación de servicios públicos.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA ALCANZAR EL OBJETIVO E INDICADORES

1.1.1.- Implantar, mantener y desarrollar un modelo de gestión centralizada y de Gobierno TIC.
 1.1.2.- Implantar, mantener y desarrollar estándares y directrices comunes en materia TIC.
 1.1.3.- Consolidar y mantener los activos TIC de la Generalitat.
 1.1.4.- Implantar, mantener y desarrollar tecnologías para el ahorro en TIC.
 1.2.1.- Implantar, mantener y desarrollar sistemas de información en todos los ámbitos de la actuación administrativa y en la prestación de servicios públicos.
 1.2.2.- Impulsar la administración electrónica.
 1.2.3.- Implementar la plataforma de datos abiertos (OPEN DATA).
 1.2.4.- Generar la mayor confianza en el uso de las TIC, mejorando la seguridad, la privacidad y transparencia en la generación y uso de la información en soporte electrónico.